

1. CONTENIDOS: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

CENTRO EDUCATIVO

CONCEPTUALES

Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente:

- Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Origen y evolución. Fundamentos de la ondulación permanente en caliente.
- Efectos físicos y químicos de los cambios de forma permanente en el cabello: físicos (efecto mecánico), químicos (acción reductora y oxidante).
- Métodos de realización de cambios de forma permanente. Ventajas e inconvenientes y criterios de selección. Contraindicaciones de las técnicas.

Personalización del procedimiento de cambio de forma permanente:

- Técnicas para detectar las demandas, necesidades y expectativas del usuario. Instrumentos y fases.
- Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente. Aplicación de los métodos de observación.
- Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente.
- Influencia de las técnicas de peluquería sobre el cambio de forma (tinción, decoloración, tratamientos cosméticos, técnica de corte y permanente, entre otros).
- Cumplimentación de la ficha técnica en cambios de forma permanente.
- Selección de técnicas en función del análisis previo. Ventajas e inconvenientes.

Preparación del espacio de trabajo:

- El espacio de trabajo y el equipo: organización, higiene y mantenimiento.
- Preparación del profesional. Medidas de protección del profesional y cliente. Higiene postural.
- Criterios de selección de útiles: tipos de moldes y características. Mantenimiento y limpieza.
- Criterios de selección de aparatos emisores de calor húmedo (vaporal y otros) y calor seco (infrarrojos y aire). Mantenimiento y limpieza.
- Lencería y herramientas: clasificación y descripción. Mantenimiento y limpieza.
- Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.

Aplicación de protocolos de ondulación permanente:

- Criterios de selección de técnicas previas a la ondulación. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello.
- Técnicas de enrollado. Tipos de enrollado. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. Secuenciación y orden de ejecución.
- Técnicas de saturación. Tipos: directa o indirecta. Criterios de selección de las técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Variables que determinan el proceso de ondulación permanente.
- Control del proceso.

Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente:

- Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética.
- Técnicas de aplicación del reductor. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Técnicas de neutralización: procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones.
- Control del proceso.

Establecimiento de criterios para la verificación del resultado final en los procesos de cambios de forma permanente:

- Factores que afectan al resultado en la ondulación permanente: mecánicos, químicos y térmicos.
- Análisis de las desviaciones producidas en el proceso de cambio de forma permanente: control del rizo, volumen y estado de las puntas
- Asesoramiento profesional y propuestas de otros tratamientos. Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias.

EMPRESA

CONCEPTUALES

- Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético.
- Parámetros físicos y químicos del cabello: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, graso, seco y otros.
- Tipos de moldes: bigudíes, aros, bodis, planchas y otros.
- Emisores de calor húmedo y seco: ajuste de parámetros, dosimetría, normas de aplicación.
- Técnicas de saturación y neutralizado en la ondulación permanente: procedimiento, fases y pautas; factores que intervienen.
- Protocolos de alisado y desrizado permanente por estiramiento o tracción, con planchas y moldes; ventajas e inconvenientes; precauciones.
- Técnicas de finalización y cuidados post-tratamiento: pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento. Tendencias actuales de alisado: útiles y cosmética innovadora. Potenciación y mantenimiento del efecto conseguido con productos específicos. Protocolos de actuación en caso de emergencia.

PROCEDIMENTALES

- Detección de demandas y expectativas del cliente para la adecuada selección de la técnica a aplicar teniendo en cuenta las alteraciones del cuero cabelludo y cabello.
- Aplicación de métodos visuales y aparatología para comprobar tipo de cabello, características y valoración de: porosidad, distribución, calidad, longitud, flexibilidad, anomalías y alteraciones.
- Realización de cambios de forma permanente mediante diferentes métodos (directo, indirecto y mixto), teniendo en cuenta los cosméticos para las fases, pautas de aplicación y variables que determinan el proceso.
- Aplicación de las técnicas de ondulación permanente mediante bigudies, bodys o rulos.
- Aplicación de las técnicas de ondulación permanente mediante diferentes sistemas de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, de raíz, de puntas, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espiral, parciales y otros.
- Aplicación de las técnicas del proceso de desrizado o alisado permanente con planchas, rulos y moldes.
- Aplicación de las técnicas de desrizado o alisado innovadoras: japonés, láser, brasileño o de queratina.
- Verificación del resultado final y asesoramiento personalizado para un mantenimiento adecuado mediante los cosméticos mas idóneos.

ACTITUDINALES

- Asistencia y puntualidad.
- Aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Respeto y trato correcto.
- Responsabilidad.
- Adecuada ejecución de los distintos tipos de tareas encomendadas.

CENTRO EDUCATIVO

PROCEDIMENTALES

- Detección de demandas y expectativas del cliente para la adecuada selección de la técnica a aplicar teniendo en cuenta las alteraciones del cuero cabelludo y cabello.
- Aplicación de métodos visuales y aparatología para comprobar tipo de cabello, características y condiciones del mismo.
- Selección y aplicación de los cosméticos adecuados.
- Realización de cambios de forma permanente mediante diferentes métodos (directo, indirecto y mixto), teniendo en cuenta los cosméticos para las fases de reducción y oxidación.
- Aplicación de las técnicas de ondulación permanente seleccionando el molde mas adecuado.
- Aplicación de las técnicas de ondulación permanente dependiendo del tipo de montaje.
- Aplicación de las técnicas de ondulación permanente dependiendo del sistema de enrollado.
- Aplicación de las técnicas del proceso de desrizado o alisado permanente dependiendo del tipo de montaje.
- Aplicación de las técnicas de desrizado o alisado seleccionando los cosméticos y procedimientos adecuados.
- Análisis del resultado final y asesoramiento posterior.

ACTITUDINALES

- Asistencia y puntualidad.
- Aplicación de las normas de seguridad e higiene y medioambientales.
- Actitud positiva, participativa y de respeto.
- Responsabilidad, interés e implicación en la ejecución de los distintos tipos de tareas encomendadas de forma autónoma.

EMPRESA**2. METODOLOGÍA****CENTRO EDUCATIVO**

La metodología a seguir será una secuencia ordenada y flexible de todas aquellas actividades y recursos que faciliten un aprendizaje autónomo y cooperativo del alumno. Se favorecerá un equilibrio entre las tareas individuales y las de grupo. A continuación se explican las principales actividades a desarrollar:

- Exposiciones teórica-prácticas, donde se desarrollan todos los contenidos conceptuales simultaneándolo con las propuestas prácticas, esto favorecerá el aprendizaje, pues la memoria que más perdura es la que se adquiere de la experiencia humana.
 - Para favorecer un aprendizaje autónomo se contará con un orden de actividades prácticas que aumenten en dificultad, de este modo, el papel del profesor acaba siendo un mero guía y supervisor de las mismas.
 - Introducir el uso de herramientas interactivas que favorezcan la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, mediante programas de simulación virtual de cambios de forma permanente del cabello.
 - Desarrollo de trabajos específicos, realizados por los alumnos individualmente, que serán planteados en clase, pero que el alumno o alumna realizará en casa y presentará en el plazo previsto. Estos trabajos se iniciarán en clase y serán guiados por el profesor durante dos o tres sesiones, se programará un trabajo de este tipo por evaluación y el sistema de puntuación será explicado a los alumnos previamente, el objetivo de esta actividad es reforzar y trabajar conceptos y procedimientos mediante trabajos individuales, que aportan a este módulo un carácter muy práctico.
- Este planteamiento será flexible y se irá adaptando según la evolución del alumno en la empresa y las valoraciones aportadas por el instructor.
- Este enfoque práctico generará futuros profesionales más autónomos y preparados para trabajar en equipo, competencia indispensable para el mercado laboral actual.

EMPRESA

La metodología deberá facilitar que el alumno o alumna sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya poseen y la forma de trabajar de la empresa y se basará en los siguientes aspectos:

- El instructor o instructora de la empresa o bien sus compañeros o ayudantes de trabajo mostrarán la actividad a realizar y los métodos, técnicas, equipos y material para ejecutarla, y realizarán una o varias veces la actividad en presencia del alumno o alumna para que vea y compruebe la forma de ejecución de la tarea que deba realizar.
- En cada actividad, el alumno o alumna deberá dedicar el tiempo suficiente para poder terminarla de forma correcta y con una duración razonable, en definitiva, hasta que pueda "dominar" esa tarea.
- Posteriormente y siguiendo una metodología similar, el instructor o instructora le irá encomendando tareas que aumenten en complejidad, en función de las destrezas adquiridas.

3. COORDINACIÓN: canales de comunicación entre el instructor o instructora de la empresa y el tutor o tutora del centro educativo y periodicidad de los mismos.

Los canales de comunicación entre el instructor o instructora de la empresa y el tutor o tutora de FP Dual en el centro educativo serán por vía telemática y telefónica, asimismo se establecerán reuniones mensuales de control, o bien, con una periodicidad menor atendiendo las necesidades del alumnado, del centro educativo y de la empresa colaboradora, y se fijarán las visitas del tutor o tutora de Formación Profesional Dual al centro de trabajo para llevar a cabo el seguimiento del alumnado.

Corresponderá al instructor o instructora de la empresa emitir informe semanal y final para cada alumno o alumna donde se plasmarán las actividades realizadas por los mismos junto a sus valoraciones.

El tutor o tutora de FP Dual, se coordinará con el profesor o profesora del módulo para seguir la evolución del alumno o alumna en la empresa, y poder realizar la evaluación de cada uno de los bloques de contenidos.

4. TEMPORALIZACIÓN: horarios del grupo y distribución temporal de los contenidos en el centro y en la empresa. Se debe indicar el número de sesiones que se prevea destinar a impartir los diferentes contenidos.

La estancia del alumno o alumna en la empresa será de 42 horas. Se acuerda con la empresa que se desarrollará agrupada en el mes de noviembre, y durante este periodo solo realizará tareas relacionadas con los cambios de forma permanente. Esto corresponde con 8 jornadas laborales, que serán los viernes por la tarde (5 horas) y sábados por la mañana (5,5 horas), tal y como se indica en el "calendario anual".

El horario del módulo en el centro se ha distribuido los martes (2 horas en el primer bloque horario) y los viernes (3 horas en el último bloque horario) para poder facilitar la asistencia del alumno o alumna a la empresa. El alumno o alumna acudirá al centro educativo en el horario del módulo, y para compensar las horas que realiza en la empresa, los siguientes viernes no asistirá a clase y será cuando el resto de grupo en presencial vea los contenidos que él ve en la empresa: 7, 14, 21 y 28 de noviembre; 9, 16, 23, 30 de enero; 6, 13, 20 y 27 de febrero y 6 y 13 de marzo.

El horario del grupo se encuentra en el documento "horario del ciclo formativo en el centro".

La distribución de contenidos

| BLOQUE DE CONTENIDOS | DURACIÓN |
|---|----------|
| Los cambios de forma en el cabello y sus fundamentos | 10 |
| Selección y preparación de cosméticos y aparatos para los cambios de forma permanente | 10 |
| Técnicas para la ondulación permanente | 45 |
| Técnicas para el alisado permanente | 30 |
| Control de calidad en los cambios de forma permanente | 15 |
| TOTAL | 110 |

5. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS: determinar qué contenidos se imparten en el centro educativo y en la empresa, así como la justificación de los criterios que han llevado a dicha distribución.

CENTRO EDUCATIVO

El primer bloque de contenidos se impartirá íntegro en el centro, por tener un carácter conceptual. El resto de bloques se han dividido teniendo en cuenta que los contenidos mínimos se deben impartir en el centro y la previsión de horas que se dedicará a cada tarea en el puesto de trabajo.

Una vez analizadas las tareas del puesto formativo, se han distribuido los bloques de contenidos del siguiente modo:

| BLOQUE DE CONTENIDOS | DURACIÓN |
|---|----------|
| Los cambios de forma en el cabello y sus fundamentos | 10 |
| Selección y preparación de cosméticos y aparatos para los cambios de forma permanente | 8 |
| Técnicas para la ondulación permanente | 25 |
| Técnicas para el alisado permanente | 15 |
| Control de calidad en los cambios de forma permanente | 10 |
| TOTAL | 68 |

EMPRESA

El alumno o alumna cuando comienza esta estancia ya está familiarizado con la forma de trabajar, pues el año anterior ha realizado 250 horas de formación, y ya es conocedor de las normas y procedimientos empleados en el puesto de trabajo.

Muchos de los contenidos se trabajarán de forma simultánea por lo que es difícil detallar una temporalización específica en la que se destinen unas horas o fechas concretas para dominar una habilidad determinada, de tal manera que el alumno o alumna se vea integrado progresivamente en todas las tareas y actividades que la empresa desarrolla, adquiriendo la habilidad precisa para poder realizar de forma autónoma esas actividades.

Tras analizar las tareas del puesto formativo, y su relación con los contenidos se ha estimado la siguiente distribución:

| BLOQUE DE CONTENIDOS | DURACIÓN |
|---|----------|
| Selección y preparación de cosméticos y aparatos para los cambios de forma permanente | 2 |
| Técnicas para la ondulación permanente | 20 |
| Técnicas para el alisado permanente | 15 |
| Control de calidad en los cambios de forma permanente | 5 |
| TOTAL | 42 |

6. ACTIVIDADES

CENTRO EDUCATIVO

En cada bloque de contenidos se desarrollarán actividades de presentación-motivación, desarrollo de contenidos, consolidación, ampliación y refuerzo, y como mínimo se realizarán las siguientes:

- Actividad expositiva sobre transformaciones del cabello mediante procesos físico-químicos.
- Identificación de las demandas del usuario, interpretando el análisis capilar y personalizando los procedimientos a seguir.
- Preparación y acondicionamiento del espacio de trabajo y selección de los útiles, herramientas, moldes y cosméticos adecuados.
- Realización de protocolos de ondulación permanente mediante diferentes técnicas:
 - Montaje clásico, direccional, en abanico, en zonas y en aureola.
 - Enrollado en espiral, para tirabuzón, con doble bigudí, de raíces y de puntas.
- Realización de protocolos de alisado y desrizado permanentes:
 - Técnicas desrizantes con moldes, por estiramiento, por exposición y estiramiento, por toga.
- Evaluación de los procesos técnicos y verificación del resultado final con un asesoramiento adecuado para el mantenimiento posterior.

EMPRESA

Las actividades acordadas con el instructor de la empresa serán:

- Recibir y atender a los clientes correctamente.
- Preparar y proteger al cliente con la indumentaria adecuada.
- Dirigir al cliente hacia la prestación del servicio y registrar la información técnica, intentando captar con precisión sus demandas y estableciendo el protocolo adecuado para el trabajo técnico a realizar teniendo en cuenta las alteraciones del cuero cabelludo y cabello.
- Utilización de métodos visuales y aparatología para comprobar tipo de cabello, características y valoración de: porosidad, distribución, calidad, longitud, flexibilidad, anomalías y alteraciones.
 - Preparar los medios técnicos para la aplicación de las técnicas de higiene, de cambio de forma permanente aplicando los cosméticos adaptados a cada servicio.
- Realizar cambios de forma permanente mediante diferentes métodos (directo, indirecto y mixto), teniendo en cuenta los cosméticos para las fases, pautas de aplicación y variables que determinan el proceso.
- Realizar técnicas de ondulación permanente mediante bigudíes, bodys o rulos.
- Realizar técnicas de ondulación permanente mediante diferentes sistemas de enrollado: clásico, de medios, ahuecador, dos moldes de raíz, cruz, abanico, direccionales, para ondas, espiral, parciales y otros.
- Aplicación de las técnicas del proceso de desrizado o alisado permanente con planchas, rulos y moldes.
- Aplicación de las técnicas de desrizado o alisado innovadoras: japonés, láser, brasileño o de queratina.
- Verificación del resultado final y asesoramiento personalizado para un mantenimiento adecuado mediante los cosméticos más idóneos.
- Mantener su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza, incorporarse puntualmente a su puesto y no abandonar el centro de trabajo antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados.

7. EVALUACIÓN: instrumentos de evaluación, proceso de evaluación (inicial, formativa y final), criterios de evaluación y criterios de calificación.

CENTRO EDUCATIVO

Criterios de evaluación

Se ajustarán a los establecidos en el RD 1588/2011 de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Criterios de calificación

CONTENIDOS CONCEPTUALES: 30%

Realización de pruebas orales/escritas: 15%

Presentación de trabajos, esquemas y resúmenes: 5%

Puntualidad en las entregas, limpieza y pulcritud de los trabajos: 10%

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: 60%

Resultados en la realización de trabajos y actividades prácticas: 45%

Preparación de los materiales y vestuario requeridos para las actividades:5%

Predisposición a las actividades, respeto de las normas establecidas por el departamento, aptitud hacia la actividad y resolución de imprevistos, imagen personal, : 10%

CONTENIDOS ACTITUDINALES: 10%

Comportamiento en clase, respeto a los compañeros y profesores, cuidado de los materiales:5%

Asistencia a clase y puntualidad:5%

EMPRESA

Criterios de valoración

La valoración final se realizará teniendo en cuenta los informes semanales del instructor de la empresa y las tutorías en el centro educativo. Los criterios a valorar son:

- Respeto y trato correcto: 5%
- Puntualidad y responsabilidad: 5%
- Correcta ejecución de los distintos tipos de tareas encomendadas: 90%. Cada tipo de actividad encomendada al alumnado se valorará en función del grado de consecución de la misma de acuerdo a la siguiente escala:
 - Insuficiente: 0 %
 - Regular: 25 %
 - Bien: 50 %
 - Notable: 75%
 - Excelente: 100%

La valoración satisfactoria supondrá la acreditación de las horas a través del anexo XIII.

La puntuación obtenida en la empresa supondrá un 38 % del total de la nota del módulo.

El alumnado deberá superar cada uno de los bloques, conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma independiente, al menos con un 4,5 para poder superar el módulo, siempre que la media total sea igual o superior a 5.

La calificación total del módulo, tal y como se ha acordado entre el equipo educativo del centro y el instructor o instructora de la empresa, se obtendrá aplicando una media ponderada entre la puntuación obtenida en el centro educativo (62%) y la empresa (38%) de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación total} = (\text{calificación centro} \times 62\%) + (\text{calificación empresa} \times 38\%)$$

Proceso de evaluación

Evaluación inicial: al iniciar el curso determinaremos los conocimientos previos del alumnado a través de una actividad escrita en los primeros días del curso.

Evaluación formativa: a lo largo del curso, y partiendo de los conocimientos previos del alumnado, evaluaremos la adquisición de los contenidos y por tanto de los resultados del aprendizaje aplicando los criterios de calificación mencionados anteriormente.

Evaluación final: en esta evaluación se determinará el grado de consecución de los resultados de aprendizaje marcados por el RD de título.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

CENTRO EDUCATIVO

La no superación del módulo supondrá la realización de una serie de actividades, reflejadas en el plan de recuperación, con la finalidad de repasar los contenidos desarrollados durante el curso y conseguir alcanzar los resultados de aprendizaje marcados en el RD de título.

Estas actividades se le facilitarán al alumnado en el último trimestre, se efectuará un seguimiento de las mismas y se resolverán las dudas que surjan.

Se realizará una prueba de recuperación al final del periodo.

EMPRESA

La no superación de las actividades desarrolladas en la empresa supondrá la recuperación de las mismas en el centro educativo.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

CENTRO EDUCATIVO

Entre los recursos didácticos necesarios para la impartición de este módulo, en el centro se cuenta con: libros de texto, videos técnicos, revistas y álbumes de peluquería, software y material informático, lavacabezas, tocador, sillones, cosméticos, útiles, herramientas, moldes, aparatos de calor y aparatología específica para este módulo.

El alumno deberá aportar como material personal para la realización de las prácticas: papel de permanente, bigudíes y bodys de varios tamaños, esponja aplicadora, capas desechables, guantes, peines, bol , toallas.

EMPRESA

Se contará con los medios materiales y personales disponibles en la empresa.

10. ADAPTACIÓN PUESTO FORMATIVO PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. METODOLOGÍA

Este programa de formación se ha realizado para un alumno sin necesidades específicas de apoyo educativo.